



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y PODERES PÚBLICOS

### AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación por la  
Junta de Centro: **13/03/2025**

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

# ÍNDICE

- 1. Información general de la titulación**
- 2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras**
- 3. Indicadores para el seguimiento**
- 4. Plan de acciones de mejora de la titulación**
- 5. Valoraciones**

**Plantilla Docente**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN**

**Código MEC:** 4312003

**Centro de adscripción:** Ekonomia eta Empresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

**Centro(s) de impartición:** Facultad de Economía y Empresa (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

### **Página web institucional de la titulación:**

es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-derechos-fundamentales-poderes-publicos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/oinarrizko-eskubideak-botere-publikoak-masterra>

### **Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado :**

La información publicada en la página web incluye las claves del máster, especialmente la que se refiere a la actividad investigadora y el acceso al doctorado. Asimismo, lleva a cabo un avance muy breve en torno a la materia relativa a los derechos humanos y su incidencia en la formación profesional actual. Incorpora, asimismo, la información de contacto imprescindible, indica el calendario del máster, la posibilidad de realizar prácticas de tipo voluntario y las salidas profesionales. Se publica el programa del máster, el profesorado, la acreditación y la matrícula. Se señalan las asignaturas, su tipo, los créditos adquiridos por su incorporación y el trabajo de fin de máster. La información puede considerarse suficiente, si bien hemos comprobado que algunos/as alumnos/as envían correos electrónicos pidiendo más información, y se les emplaza a la Master Week para resolver las dudas. Si bien de la información no se deduce que sea un máster de tipo profesional o que dé acceso a la abogacía, todavía las principales cuestiones se refieren a ese tema. En cualquier caso, la mayoría de las consultas las formula el alumnado extranjero. En cuanto a los aspectos metodológicos, correspondientes a una enseñanza de tipo semipresencial, requieren de más matices que se especifican en la primera sesión introductoria. En las videoconferencias organizadas por Master Week se apuntan los ejes fundamentales y en la contestación de las consultas también se aporta una visión más general. Sin embargo, en cada asignatura se establecerán los tipos de tareas y las pautas de funcionamiento de las mismas.

La parte relativa a la movilidad y las prácticas no están desarrolladas, ya que todavía están pendientes algunos acuerdos con universidades extranjeras de Latinoamérica y, respecto a las prácticas, ha habido muy pocos estudiantes que hayan acordado prácticas con asociaciones o con empresas al amparo del máster. Aun así, cada vez más alumnado tiene la intención de realizar prácticas, aunque sea voluntarias.

A efectos del alumnado que desconoce el funcionamiento del máster, la información relativa a la matrícula, al programa de la asignatura y al calendario cobre especial relevancia para tomar una decisión en torno a su matriculación. Del mismo modo, la pestaña sobre el calendario también expone las asignaturas, fechas y horas de impartición de las mismas para que, incluso las personas extranjeras o que no tienen una vía directa para el contacto telefónico, tengan la oportunidad de acceder y matricularse en el máster.

## **2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS**

### **2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA**

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
-------------------------------	----------------------------

### **2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS**

Recomendación de la titulación	Respuesta
--------------------------------	-----------

### **2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS**

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
----------------------	--

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Aumentar la publicidad (envío de materiales y publicidad a Universidades americanas).</b></p> <p>Aumentar la publicidad (envío de materiales y publicidad a Universidades americanas).</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Otros</p>	<p>Se han enviado materiales de publicidad a las universidades de Latinoamérica, y con algunas se han mantenido reuniones vía telemática. Se ha mostrado especial interés por difundir el Máster en muchas de esas universidades, debido a que la temática que se imparte encaja con problemas jurídicos de actualidad en aquellos países.</p> <p><b>Documentación asociada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Acta Comisión Académica. Contacto universidades de Latinoamérica</a></li> <li>- <a href="#">Acta Comisión Académica. Universidad Magdalena Colombia</a></li> </ul>
<p><b>Mejorar la matriculación</b></p> <p>Publicidad en la Universidad. Publicidad en diferentes facultades, no solamente Derecho. Publicidad en los Colegios de Abogados. Remisión de información individualizada al alumnado. Explicación del Máster en los últimos cursos.</p> <p>Es cierto que, a pesar de estos resultados satisfactorios, debemos hacer un esfuerzo por incrementar la difusión y publicidad en ámbitos vinculados al Derecho, facultades de Derecho del País Vasco y de España, así como otras facultades también en el ámbito internacional y en otras áreas que pueden albergar cierto interés, como ciencias políticas.</p> <p><b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master</p> <p><b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>De los datos correspondientes a los indicadores, la matriculación a tiempo completo ascendió el curso 2019/20 respecto al anterior en casi el doble de personas. Esta mejora puede deberse al cambio de modalidad de presencial a semipresencial, pero también es el resultado de haber entrado en contacto otras universidades latinoamericanas, como se refleja en el siguiente apartado, relativo a la internacionalización y al acuerdo que espera firmarse con la universidad UNIRITTER de Porto Alegre.</p> <p>Se ha ampliado la difusión del máster a universidades de latinoamérica, como la Universidad Magdalena de Colombia. A tal efecto, se han emprendido acciones, como contactos previos con el Decano de la Facultad de Derecho de aquella Universidad. Las reuniones se han centrado en homogeneizar las materias a impartir y que puedan resultar útiles al alumnado en su país de origen.</p> <p>Desde la Comisión Académica se irán analizando los resultados de la matriculación en el curso siguiente, a fin de comprobar si los contactos con universidades extranjeras han sido suficientes o debemos adoptar otras medidas o acciones para mejorar la difusión y publicidad del máster.</p> <p>La tendencia de la matriculación se considera positiva y por ello se mantendrá la estrategia de comunicación, que se considera que ha sido exitosa.</p> <p><b>Documentación asociada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster</a></li> <li>- <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster. Universidad Uniritter</a></li> <li>- <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster. Universidades latinoamericanas</a></li> </ul>

### 3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Oferta de plazas Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 22.0	22	22	22	20
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 10.0	18	15	11	14
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 8.0	10	8	8	13
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEEs Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEEs Lim. sup: 12.0 Lim. inf: 1.0	8	7	3	1
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 10.0	18	14	10	13
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 10.0	17	15	10	12
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	1	0	1	2
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	2	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	7	6	3	2
Ocupación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 40.0	81.82	68.18	50.00	70.00
Preferencia de la titulación Lim. sup: 1.5 Lim. inf: 1.0	1.45	1.05	1.09	1.10
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	100.00	93.33	90.91	92.86
Nº de estudiantes con beca: mujeres Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	3	1	1	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	3	1	0	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	3	0	0	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	3	0	0	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0	0		0

Se ha incrementado el nuevo ingreso por preinscripción y en el curso 2023/24 las personas matriculadas realizaron previamente la preinscripción. El acceso por título universitario español también es superior a los dos cursos anteriores, pero, como se aprecia, supera por muy poco la mitad del total de personas matriculadas por nuevo ingreso (10). Eso significa que se está generando mucha demanda desde el extranjero y cada vez más alumnado accede por título extranjero. De hecho, se presentan con título universitario ajeno al EEEs 8 matriculaciones frente a las siete del curso 2022/23. Las matriculaciones coinciden con la primera opción en la preinscripción, con lo que se trata de un alumnado fiel a la materia de estudio. Tan solo una persona no se matriculó a tiempo completo. Los datos anteriores coinciden con la procedencia extranjera del alumnado. En concreto, son siete personas, lo que supone un ascenso de cuatro respecto a los datos de hace dos cursos.

Más interesante resulta el dato de la ocupación de la titulación, sobre todo en la serie comparativa. Frente al 50% del curso 2021/22 y el

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

98,18 del curso 2022/23, el porcentaje asciende a 81,82% de las plazas que se ofertan, lo que supone un importante ascenso en la comparativa de los cursos más recientes. Se aprecia, por tanto, que, al margen de la existencia de un alumnado que tiene como preferencia la temática del máster, la cantidad de personas se incrementa. Si se comparan estos datos con los de la matrícula del curso 2024/25, la tendencia es claramente ascendente, al haberse alcanzado este último curso el 100% de tasa de ocupación. Todo ello viene respaldado por la preferencia en la titulación, dado que se preinscriben casi la mitad de plazas que se ofertan, obteniéndose una relación de 1,45 alumnos. Respecto a la fidelización y a la preferencia del alumnado, se aprecia también un 100% de la adecuación a la titulación, lo que significa que cada vez más personas (frente a un 93% y un 90% de los cursos anteriores) que estudian Derecho o Ciencia Política se inclinan por el Máster en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos. Por último, el dato positivo se sitúa en las personas que han recibido una beca para cursar el máster, ya que se pasa de 1 y 0 en los cursos anteriores a 6 perceptores de una beca, que pueden ser del Ministerio o del Gobierno vasco. Al respecto, la cantidad de becarios/as es la misma tanto en hombres como en mujeres.

2. APRENDIZAJE	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	92.55	97.55	87.80	92.02
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	99.46	100.00
Tasa de evaluación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	92.55	97.55	88.28	92.02
Personas egresadas Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 6.0	7	16	7	12
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	97.72	92.72	98.21
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.80	4.40		4.80

El máster presenta datos muy positivos en lo que se refiere a tasas de rendimiento y de éxito. En cuanto a la primera se supera el 92% de créditos superados de todos los que se han escogido en matriculaciones, lo que representa una cifra muy alta, y en la línea de los cursos anteriores, en los que la tasa se supera o se aproxima al 90%. En cuanto a la segunda, se alcanza el 100%, de forma que se observa motivación y compromiso muy arraigados por parte del alumnado del curso 2023/24. Aun así, son niveles habituales en los cursos anteriores objeto de análisis. La tasa de evaluación es ligeramente inferior (92,55%), sobre todo porque una minoría de estudiantes no se presenta en la convocatoria ordinaria, si bien recupera la asignatura en la extraordinaria. De todos modos, se trata de casos residuales y con poca relevancia en el rendimiento y en el éxito.

El dato más preocupante se refiere a las personas egresadas, que se reducen respecto al curso 2022/23 en nada menos que 9 personas, pasando de 16 a 7. La razón de este descenso tan acusado de casi un 50% reside en que unas ocho personas no han presentado el TFM, lo que les impide obtener la titulación. Dado que el máster puede concluirse en dos años, han esperado al segundo para finalizar el trabajo. El porcentaje respecto a las matriculadas (18) no alcanza el 50% y esto puede derivar en un problema para la evaluación del TFM el curso actual, ya que se acumulará una importante cantidad de personas que defenderá el TFM y repercutirá en la carga de trabajo docente. Por lo que se refiere a las personas egresadas que finalizaron el máster el mismo año de matriculación, se observa que la tasa de eficiencia es del 100%, con lo que, teniendo en cuenta la tasa de éxito y de rendimiento, al resto de personas solo les queda el TFM, salvo alguna excepción, que no ha superado los créditos optativos y obligatorios.

Por último, el grado de satisfacción con la docencia es muy favorable y mejora cuatro décimas de puntos respecto al curso 2022/23. La puntuación media es de 4,80, con lo que los alumnos/as expresan de algún modo que la labor docente les ha resultado útil y relevante. De todos modos, no es una calificación que pueda sorprender, ya que en el curso 2021/22 también el máster recibió en este ítem una calificación de 4,80. Estos resultados pueden ser consecuencia de la implantación de metodologías activas y de mayor dinamismo y participación del alumnado en las sesiones presenciales, lo que activa y potencia el interés en las materias que se imparten.

Datos de cohortes de entrada	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 28.0 Lim. inf: 5.0	27.27	14.29	23.53	0.00

Se duplica la tasa de abandono en el máster respecto al curso 2022/23, lo que merece un análisis y una reflexión en torno al alumnado admitido. Es significativo que más del 27% de las personas matriculadas, al final, no obtiene la titulación. La causa más probable es que, pese a que han realizado la primera inscripción y parecían tener clara su opción, han escogido las salidas profesionales o también el máster podía servir como una forma de residir de forma legal en territorio español. Se trata de unos cuatro alumnos/as que también pueden proceder de cursos anteriores y que finalmente no han defendido el TFM en el segundo curso y han abandonado el máster.

Es difícil controlar este indicador, pero antes de proceder a la admisión, en la Comisión Académica debemos analizar las circunstancias en

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

que se desenvuelve todo el alumnado, debido a que muchas personas pueden finalmente no ser admitidas porque el cupo de plazas está cubierto, que es lo que ha sucedido este curso. El 23% del curso 2019/20 no debería servir como referencia por la pandemia en el año 2020. Pero incluso esa cifra se supera en cuatro puntos porcentuales en el curso 2023/24, lo que significa que debe mejorarse de cara a próximos cursos.

Datos de cohortes de entrada	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	93.33	60.00	83.33	66.67
En cuanto a la tasa de graduación, parece que solo un mínimo porcentaje (7%) abandonan o no obtienen el título en los dos años, mientras que el resto, al menos en dos años, sí consiguen superar todos los créditos, incluido el TFM. Esta cifra adquiere pleno sentido si tenemos en cuenta la tasa de rendimiento y las tasas de éxito. El perfil de aprendizaje consiste en que una mayoría, en general en torno al 90%, superan todos los créditos y de ellos en torno a un 60 ó 70% dejan el TFM para el curso siguiente. Ese porcentaje este curso es claramente inferior, puesto que menos del 50% han logrado egresar en el primer año. Los cursos anteriores mantenían esa tendencia. El problema estriba en que, como se ha mencionado anteriormente, la cantidad de alumnos/as se van acumulando para la evaluación del TFM y eso puede producir un cierto desequilibrio en las tareas del profesorado, por las cargas adicionales que ello supone en fechas críticas, como a principios de septiembre con el inicio de curso.				

3. MOVILIDAD *	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Total alumnado enviado Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Total alumnado recibido Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Alumnado recibido: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	0

Este es un aspecto a mejorar que ya se ha señalado en el apartado de mejoras de la titulación, sobre todo por la ausencia todavía de un convenio con universidades extranjeras, fundamentalmente de Latinoamérica. Los objetivos de ambos títulos son distintos y es difícil alcanzar un acuerdo sobre lo que podría exigirse. En Latinoamérica la mayoría de maestrías dura dos años y conlleva una mayor dedicación por parte del alumnado y el profesorado. Eso hace difícil conciliar ambas titulaciones y se necesitaría un estudio pormenorizado de las posibles homologaciones de asignaturas, siempre que coincidan en cuanto a contenidos mínimos. Eso no resulta fácil porque el Derecho es una disciplina muy vinculada a sistemas políticos, tradiciones culturales e instituciones propias de cada país o región. Pese a haber mantenido reuniones con las personas responsables de másteres en universidades contrastadas de Latinoamérica, siempre quedan pospuestas cuestiones de detalle en torno a créditos, asignaturas y contenidos.

Por todo ello, en el apartado de movilidad no se ha recibido a ningún alumno/a y tampoco se ha enviado, ni siquiera en ERASMUS, que es un programa homologado. Otras razones pueden esgrimirse para justificar ese vacío: el alumnado extranjero se matricula y preinscribe en el origen, sin necesidad de adscribirse a ningún programa de intercambio y sin haber iniciado un máster en otra universidad, probablemente porque la titulación extranjera otorga prestigio en los países de origen; los /as alumnos/as graduados/as en universidades españolas poseen un perfil más profesional, lo que le impide ausentarse de su trabajo para realizar un estancia de seis meses o más. Esta última apreciación todavía hoy debemos matizarla porque cada vez más alumnado recién graduado se matricula en el máster, si bien su objetivo no es tanto el desarrollo académico en universidades extranjeras o españolas, como ir compatibilizando los estudios con el trabajo.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Nº de sexenios				
	28	32	31	31

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Lim. sup: 35.0	Lim. inf: 25.0				
Nº de quinquenios		36	40	38	38
Lim. sup: 45.0	Lim. inf: 35.0				
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ		6	7	7	7
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 5.0				
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro)		12.67	12.62	12.36	12.47
Lim. sup: 15.0	Lim. inf: 10.0				
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)		75.00	90.00	90.00	90.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 75.0				
Profesorado (número)		9	9	9	10
Lim. sup: 12.0	Lim. inf: 8.0				
Profesorado: mujeres		2	1	1	2
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 1.0				
Profesorado: hombres		7	8	8	8
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 5.0				
Profesorado doctor (número)		8	8	8	9
Lim. sup: 12.0	Lim. inf: 8.0				
Profesorado doctor: mujeres		2	1	1	2
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 1.0				
Profesorado doctor: hombres		6	7	7	7
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 1.0				

En este apartado se perciben los efectos del relevo generacional entre el profesorado, así como alguna que otra incidencia en relación al mismo. Profesores como Iñaki Lasagabaster han adquirido la condición de emérito, con lo que no se dedican a tiempo completo y eso reduce el número de sexenios. El profesor Unai Aberasturi, con el que contábamos hasta hace dos cursos también se halla ausente por excedencia forzosa, con lo que también se han reducido los sexenios de investigación y de docencia por esa parte. En ambos casos respecto al curso anterior se registran cuatro sexenios y cuatro quinquenios menos entre el profesorado del máster. Aun así, en los próximos dos años, con la consolidación del profesorado temporal aspiramos a contar con dos o tres sexenios más de investigación y unos dos quinquenios más de docencia, con lo que las cifras se aproximarían o se estabilizarían comparándolas con los cursos anteriores. A todo ello también debemos añadir la consecución de nuevos sexenios por el profesorado ejerciente en estos momentos.

Por lo que se refiere a la evaluación docente, también se ha producido el descenso de una evaluación respecto al curso anterior. Recuérdese que la evaluación de docentiaz debe renovarse cada cinco años y algún docente no ha llevado a cabo tal evaluación el curso pasado, de ahí que se haya producido la reducción. En cualquier caso, de nueve profesores/as y uno de ellos ya con la categoría de mérito seis han realizado la evaluación y el curso anterior eran siete. De todos modos, esa cifra alcanzará a todo el profesorado dadas las exigencias de la evaluación por docentiaz para acceder a los complementos por docencia: quinquenios.

Apenas varía la ratio de profesor por estudiantes en torno a 12, lo que es una cifra idónea para el desarrollo de la docencia. Otro de los aspectos en que se percibe el relevo generacional es el que se refiere a la estabilidad del profesorado. El hecho de que dos profesores se encuentren en situación de temporalidad ha provocado que el porcentaje de docentes estables se haya reducido del 90% al 75%. Aun así, en los dos cursos siguientes se retornará al 90%, dado que se consolidará la plaza de un docente que ahora mismo se encuentra en dedicación temporal.

El mayor déficit en cuanto al profesorado se encuentra en la baja proporción de mujeres que figuran como profesoras respecto a los hombres en el máster. Aunque se ha incrementado en una mujer respecto al curso 2022/23, lo cierto es que son 2 mujeres frente a siete hombres. En el actual relevo generacional será complicado aproximarse a un cierto equilibrio y habrá que esperar a que se incorporen más mujeres en el futuro. Las cifras en cuanto profesores/as doctores/as se mantiene sin alteraciones.

#### 4.2 Profesorado externo a la UPV/EHU

Nº de sexenios del profesorado externo				
Lim. sup: 3.0	Lim. inf: 0.0			
Nº de quinquenios del profesorado externo				
Lim. sup: 3.0	Lim. inf: 0.0			
Profesorado externo (número)		0	0	0
Lim. sup: 3.0	Lim. inf: 0.0			
Profesorado externo: mujeres		0	0	0
Lim. sup: 3.0	Lim. inf: 0.0			
Profesorado externo: hombres		0	0	0

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0

Profesorado externo doctor (número)

Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0

0

0

0

Profesorado externo doctor: mujeres

Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0

0

0

0

Profesorado externo doctor: hombres

Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 0.0

0

0

0

Se sigue prescindiendo del profesorado externo y, en función de las necesidades futuras, se planteará la posibilidad de que se incorpore profesores/as procedentes de otras universidades o institutos de investigación. Algunos/as profesores/as de otras universidades o especialistas en determinadas materias imparten seminarios en algunas asignaturas que sirven como complemento a las clases. Esto último también aporta variedad y nuevas perspectivas al alumnado.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2020	2019	2018	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.30	8.00	7.75	7.86
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 50.0	81.80		25.00	57.14
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	75.00			100.00
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00			50.00
Tasa de paro Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 0.0	0.00		66.67	33.33
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 0.0	0.00			0.00
Tasa de paro: hombres Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 10.0	0.00			40.00
% de empleo encajado Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00		100.00	100.00
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00			100.00
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00			100.00

Figuran datos solamente hasta el año 2020, con lo que no pueden exponerse conclusiones aproximadas al formato actual del máster. En cualquier caso, por la temática y las materias impartidas, podemos inferir si el máster ejerce una influencia positiva en la inserción laboral de las personas egresadas.

Para empezar, la satisfacción de las personas egresadas es peor el curso pasado respecto a los anteriores, descendiendo siete décimas sobre diez puntos (de 8 a 7,30). Lo cierto es que en la serie de los cuatro cursos anteriores la puntuación está entre 7 y 8, aunque ese último año (2020) es el registro más bajo de todos los que constan en el cuadro. La noticia más positiva se halla en la tasa de empleo, que se incrementa en sesenta puntos porcentuales respecto a los datos obtenidos dos años antes. Así la tasa empleo está en el 81,80%. El apartado negativo se encuentra en que las mujeres alcanzan un 75% de empleo frente al 100% de los hombres, lo que supone un descenso de 25 puntos porcentuales respecto a los datos del año 2017.

No se olvide que estos datos se obtienen de hace cuatro o, hasta siete años, en que el estudiante del máster poseía un perfil más profesional, con lo que es probable que la mayoría ya tendría un empleo mientras estudiaba en el máster. Prueba de ello es el empleo encajado, que alcanza el 100% tanto en mujeres como en hombres, es decir, aunque no necesariamente trabajan en una profesión vinculada a las materias del máster, están empleadas en un nivel técnico propio de estudios universitarios o superiores.

En definitiva, se ha experimentado una mejora sensible en cuanto a la empleabilidad general, si bien los datos correspondientes a las mujeres deben mejorarse de cara al futuro. Téngase presente también que en la actualidad el perfil del alumnado no se ajusta al que estudiaba en el máster hace cinco ó seis años. Actualmente son alumnos/as que proceden de un grado, es decir, que no ocupan ni han adquirido una profesión, son personas extranjeras, lo que aumenta las probabilidades de que no siempre consigan un empleo por su situación legal, o bien se trata de personas egresadas que se encuentran en el desempleo y que la realización del máster no necesariamente les asegurará un empleo en el futuro.

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

## Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

### Puntos fuertes

Podemos resumir los puntos fuertes del siguiente modo:

- a) La evolución positiva de la demanda del máster, sobre todo desde la primera preinscripción, lo que da a entender que las personas que quieren cursarlo se enfocan desde el principio en ello, lo que incrementa las posibilidades de matriculación. Entre esa nueva demanda se aprecia un incremento de las personas extranjeras, lo que conlleva ampliar sensiblemente el ámbito territorial del que pueden proceder los estudiantes. La materia, de carácter transversal y en cierto sentido universal, anima al alumnado procedente de lugares en que, por su situación política, requieren formación en materia de derechos humanos.
- b) La elevada tasa de rendimiento y de éxito en general, debido a que el alumnado se encuentra enormemente motivado y tiene un especial interés en los estudios. El empleo de una metodología más activa, dado el carácter semipresencial del máster, contribuye a que los/as alumnos/as experimenten una mejora sustancial a lo largo del curso, que se ve plasmada en resultados excepcionales. Aun así, debe mencionarse la salvedad, relativa al escaso número de egresados que se comentará posteriormente.
- c) El alumnado, en general, expresa un alto grado de satisfacción con la docencia, lo que se conecta con el alto nivel de las tasas de éxito y de rendimiento. En general, se aprecia en las evaluaciones que los estudiantes van adquiriendo competencias para la investigación y que las clases y las tutorías les resultan muy útiles para llevar a cabo las tareas objeto de evaluación. Esto refuerza la confianza y, en consecuencia, los resultados de aprendizaje.
- d) La inserción laboral es positiva, aun siendo datos algo remotos en el tiempo. Tal vez se encuentra algo más reducida en el caso de las mujeres, pero, si observa la serie en el tiempo, dos o tres años antes la relación se invertía y las mujeres conseguían pleno empleo frente a la mitad o algo más de los hombres. De todos modos, ya se ha comentado que estos datos pueden ir empeorando por el perfil del alumnado que asiste al máster.
- e) El número significativo de personas extranjeras que se matriculan en el máster. Superan la mitad del total de matriculadas y son dos y tres más que en cursos anteriores. La materia y el tipo de máster semipresencial contribuyen a mantener o mejorar las cifras, al coincidir con un perfil de personas, como las extranjeras, que trabajan y tratan de formarse en el país de acogida.

### Áreas de mejora

- a) La nula internacionalización en cuanto a los programas de intercambio se refiere. Todavía hay abierta una vía de mejora para la firma de convenios con otras universidades, si bien a día de hoy resulta difícil garantizar que se alcanzará algún tipo de acuerdo. Además, no está claro que el perfil de los estudiantes de máster les anime a seguir formándose desde un punto de vista académico en otras universidades.
- b) El preocupante aumento de la tasa de abandono hasta alcanzar un 27%. Parece que en el máster podemos distinguir entre el alumnado que se siente muy motivado y que obtiene la titulación con muy buenos resultados, y aquel que experimenta la sensación contraria o que, por otras circunstancias, fundamentalmente laborales, deja apartados los estudios y se olvida de recuperarlos. En el proceso de admisión la Comisión debe tener presente esta circunstancia antes de llevar a cabo la selección. Piénsese que este curso ha habido personas que no han sido admitidas por falta de plazas, y es probable que estas sí hubieran finalizado los estudios del máster con éxito.
- c) El relevo generacional ha afectado menos de lo que podíamos esperar, y se irá cubriendo con la consolidación de plazas y la incorporación de otro/as profesores/as. En la fotografía actual el número de tramos de investigación y docencia se ha reducido en cuatro puntos de un total de 30 en investigación y 36 en docencia, por lo que en este aspecto deberemos mejorar esas cifras también el profesorado consolidado acompañando a aquel que se inicia o que ingresará al máster recientemente.
- d) Se ha detectado un dato muy negativo respecto a los TFM defendidos el mismo año en que se matriculan los estudiantes. De hecho, ya se apuntaba que el número de personas egresadas en ese mismo año de matriculación no alcanzaba la mitad (7 de 18) y a esas 11 personas que quedan, sobre todo, les ha faltado defender el TFM. Es lo que figura en el indicador final, del que se desprende que solo defiende el TFM en los dos años de duración del máster un 70% del alumnado matriculado. Todo ello coincide con la tasa de abandono (27%). Se genera un problema para el curso que viene, pues deberán dirigirse 32 trabajos por todo el profesorado (9), lo que equivale a más de tres por docente (3 créditos). La dedicación será excesiva, más allá de que deberá destinarse un tiempo excesivo a la evaluación de los trabajos, al demandar trabajo para la lectura y la evaluación de la presentación. Debemos averiguar las causas por las que no se defienden esos TFM que, junto a las tasas de abandono, también deben replantear los criterios de admisión previa.

## 4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

### 4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
----------------------------	----------------------------

### 4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
-----------------------------	-----------

### 4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Doble titulación con la Universidad brasileña UNIRITTER</b> Se espera cerrar este año un acuerdo para la realización de una doble titulación con la Universidad brasileña UNIRITTER. Se han intercambiado los documentos del Convenio a realizar con la participación de los servicios de la UPV/EHU <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas del plan estratégico <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2025</p>	<p>Continúan los contactos con universidades de Latinoamérica para abrir las posibilidades de matriculación a personas extranjeras y que realizan o han realizado estudios en universidades de sus países. Entre los objetivos se encuentra también facilitar la estancia de parte del alumnado extranjero, bien por unos meses o bien por la duración de todo el curso académico.</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Comisión Académica. Universidad Uniritter</a></p>
<p><b>Firma de Convenio con la Universidad Magdalena de Colombia</b> Se han iniciado los contactos para la firma de un Convenio con la Universidad Magdalena de Colombia, a fin de que el alumnado de esa universidad pueda cursar estudios del máster aprovechando la semipresencialidad. Además, sería factible organizar estancias de tres meses o más, por parte del alumnado de Colombia o el alumnado propio, cuyo objeto sea profundizar en materias comunes y en ampliar conocimientos procedentes de otros ordenamientos. <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2025</p>	<p>Se han iniciado contactos por videoconferencia con las personas responsables en aquella Universidad, concretando algunas materias comunes y el alcance del futuro convenio. Se ha aprobado la firma del Convenio por la Comisión de Ordenación Académica del Máster.</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Comisión de Ordenación Académica</a></p>
<p><b>Informe de egreso para alumnado de posgrado</b> Propuesta de ampliar el informe de egresados (actualmente para Grados y Dobles Grados) a alumnado de posgrado. <b>Puesto responsable:</b> Vicedecanato de Calidad, Innovación Educativa y Emprendimiento (Sede) <b>Origen:</b> Otros <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2025</p>	<p>Pendiente de validación por la Comunidad de Posgrado de la Facultad</p>

## **5. VALORACIONES**

El Máster de Derechos Fundamentales y Poderes Públicos evoluciona favorablemente en los siguientes aspectos:

a) La demanda del título no solo mejora por el incremento de las matriculaciones, sino también porque cada vez más personas que lo eligen como primera opción desde las preinscripciones deciden matricularse. Entre las personas que se matrículan en torno al 60% procede de países extranjeros, especialmente de Latinoamérica. Este dato arroja unas expectativas futuras muy positivas, primero porque la tendencia respecto a cursos anteriores apunta a un crecimiento en el número de personas pertenecientes a este colectivo y, segundo, porque, dada la transversalidad y universalidad de la materia, se percibe que el ámbito territorial o el mercado potencial se amplía sensiblemente. Aun así, hemos de estar muy atentos/as a los resultados finales en el aprendizaje, debido a que las titulaciones extranjeras no siempre garantizan un nivel adecuado al máster. Ese es uno de los factores que puede explicar el incremento en la tasa de abandono.

b) Los datos sobre las tasas de rendimiento y de éxito son muy positivos en general, pero se aprecia la tendencia a dejar la defensa del TFM para el segundo año, lo que no garantiza mantener siempre el número de personas egresadas por promoción. Piénsese que algunas abandonan la elaboración del TFM y al final no terminan obteniendo el título. Acumular demasiados TFM para el curso siguiente acarrea disfuncionalidades en la carga de trabajo del profesorado. Además, respecto a las tasas de abandono también debemos reparar en que algunos estudiantes, muy pocos según las estadísticas, no tienen como fin prioritario obtener resultados académicos, sino otros vinculados a su situación regular en el país o al trabajo.

c) El grado de satisfacción en la docencia alcanza niveles muy elevados (4,80), con lo que estos estudiantes recomendarán este máster a futuras promociones.

d) La inserción laboral se encuentra en una situación estable y parece que va mejorando en cifras generales, si bien ha decrecido la tasa de empleo en mujeres egresadas. El 80% de tasa de empleo del año 2020 debe matizarse, debido a que en aquella época los/as alumnos/as eran profesionales (abogados/as, funcionarios/as, trabajador/as sociales) en su mayoría. Su situación profesional varió desde que finalizaron el máster y se encontraban trabajando. Estas conclusiones cambiarán en los próximos años, dado que perfil del alumnado actual se define como personas recién graduadas, algunas profesionales o que trabajan y personas extranjeras. Por ello, lo más probable es que en el futuro esas cifras empeoren.

Respecto a los aspectos negativos y que necesitarán una progresiva mejoría, hemos de citar los siguientes:

a) Se ha duplicado la tasa de abandono, con lo que habrá que facilitar las herramientas a muchas personas que se desligan de la dinámica académica del máster y, especialmente, en la fase de defensa del TFM.

b) La ausencia de movilidad del alumnado. Viene motivada por el hecho de que no se han firmado convenios de colaboración con otras universidades. En general, el alumnado no demanda este tipo de movilidad, al centrarse más en aspectos profesionales y no tanto en la carrera académica.

c) El incremento de las personas que no egresan el primer año, fundamentalmente porque no defienden el TFM. En los puntos débiles ya se ha comentado que puede contribuir al aumento de la tasa de abandono y, además, puede originar una excesiva carga de trabajo al profesorado.

d) 3 de cada 10 alumnos no defienden el TFM en los dos años de duración del máster. Esta cifra se conecta con el abandono (27%) y resulta preocupante, dado que se trata de alumnos/as que han superado todos los créditos excepto el TFM y que al final no obtienen el título por no presentar el trabajo. Al respecto, deberemos reflexionar en torno a las herramientas, facilidades o cauces que debemos proveer al alumnado para que no se desvincule completamente de esa tarea.

## **PLANTILLA DOCENTE**

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial													
				1		2		3		4		5		>5		1		2		3		4		5		>5		Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
				1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Investigador/a-Ikertzailea	M	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16.67	0	0.00		
	Total	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.67	16.67	0	0		
Personal doctor investigador-Doktore ikertzaileak	H	3	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	40.24	0	0.00		
	Total	3	0	0	2	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.24	40.24	0	0		
Profesorado catedrático de universidad-Unibertsitateko katedraduna	H	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	61.79	0	0.00			
	Total	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	61.79	61.79	0	0			
Profesorado colaborador de universidad-Unibertsitateko irakaslego lankidea	H	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	42.86	0	0.00				
	Total	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	42.86	42.86	0	0			
Profesorado emerito universidad-Unibertsitateko irakaslego emeritua	H	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	1	100.00			
	Total	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	100			
Profesorado titular de universidad-Unibertsitateko irakaslego titularra	H	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	100.00	0	0.00			
Profesorado titular de universidad-Unibertsitateko irakaslego titularra	M	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	62.50	0	0.00				
	Total	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99.81	99.81	0	0			
Total personal académico		8	1	1	2	1	0	2	3	1	3	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0			

Esta tabla recoge los datos referidos al profesorado de la titulación que ha tenido encargo docente en el curso académico 2023/2024: categorías académicas, número de profesorado doctor y no doctor, el tipo de dedicación, la experiencia docente (quinquenios) y de experiencia investigadora (sexenios), así como el porcentaje de dedicación completa o parcial que dicho profesorado dedica a esta titulación, calculado como el cociente entre el encargo imputado a esta titulación y a la capacidad docente de cada PDI.



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

UPV/EHU

